

---

# BUENAS PRÁCTICAS MODELO Y AMBIENTE

---

CREACIÓN DE UN AUDIO LIBRO DE  
CUENTOS



---

Ana Cruz Díaz.  
Directora del Servicio de Centros Día ASISPA

---



**ÁMBITO DE ACTUACIÓN:** Servicios o programas de atención o intervención.

**LUGAR:** Madrid, distrito de Tetuán.

**GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE:** El audio libro va a ser realizado por las personas usuarias con deterioro cognitivo.

## OBJETIVOS

Objetivo principal: Mantener/mejorar las capacidades cognitivas, el estado funcional y emocional mediante la creación de un programa positivo, satisfactorio y de alto nivel emocional.

Objetivos específicos:

- Fomentar las relaciones intergeneracionales mediante el acercamiento a un marco común, como es el hecho de contarse un cuento.
- Rescatar la buena costumbre de la transmisión oral mediante cuentos o leyendas.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y FASES DE APLICACIÓN

Este proyecto consiste en la elaboración de un audio libro en el que las personas usuarias participen rememorando los cuentos que escuchaban y leían en su infancia, leyéndolos y grabándolos al mismo tiempo.

La metodología empleada para la creación del audio libro será la siguiente:

1. Identificación de las personas usuarias que van a participar.
2. Elegir el cuento que desean contar, y escribirlo.
3. Grabarlo mientras está siendo leído: Se podrá hacer una versión audio libro, con las voces de las personas usuarias.
4. Cada persona leerá el cuento que ha recordado.

Todas estas fases serán puestas en marcha y supervisadas durante su ejecución por la Psicóloga.

## TEMPORALIZACIÓN

La actividad se llevará a cabo dentro del taller de lecto-escritura. La actividad tendrá una frecuencia de dos días en semana durante un tiempo indefinido.



## RECURSOS

Para la realización de las actividades, es necesario contar con los siguientes recursos materiales y humanos:

- Psicóloga.
- Material de oficina.
- Grabadora de voz.
- Los recursos necesarios para la posterior encuadernación y grabación de los cuentos

## NORMATIVA

- Ley 11/2002, de 18 de diciembre, de ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ordenanza Municipal por la que se regula el Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y/o Personas con Discapacidad en la modalidad de Atención Personal y Atención Doméstica, de Centros de Día, propios o concertados, y Centros Residenciales, para mayores, del Ayuntamiento de Madrid aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 29 de julio de 2009 (BOAM número 5994 de 7 de agosto de 2009).
- Pliegos Técnicos y Administrativos que han de regir el contrato de gestión del servicio público de equipamientos y servicios municipales de atención a mayores (01/01/2011 - 30/09/2013) a adjudicar por procedimiento abierto.
- UNE 158201.
- Sistema de Calidad ISO 9001:2008.

## EVALUACIÓN

La evaluación se realizará a la finalización del audio libro, cuando se pueda medir la satisfacción de las personas usuarias con respecto al trabajo desempeñado, así como la evaluación de la satisfacción de familiares o diferentes personas a las que pueda llegar el audio libro. Para ello se pasarán cuestionarios.



## RESULTADOS

Los resultados esperados son que las personas usuarias confirmen su capacidad de rememorar recuerdos de su infancia, escribirlos, leerlos, grabarlos y así poder transmitirlos a otras generaciones.

Por otro lado, se espera poder programar encuentros intergeneracionales con Instituciones (colegios, escuelas infantiles...) próximas al Centro.

## FINANCIACIÓN

Financiación propia.

## CONCLUSIONES

El cuento siempre ha sido una manera de transmitir conocimiento a los niños/as mediante un encuentro **intergeneracional** de carácter lúdico. Este hecho se puede encontrar en todas las culturas, por lo que constituye la base de nuestros conocimientos del mundo desde que somos niños. El hecho de recordar una historia supone un ejercicio mnésico muy importante. La creación de un libro/audiolibro de cuentos infantiles contados y escritos por personas mayores con deterioro cognitivo, supone en sí mismo una terapia para la persona usuaria, al tratarse de una **actividad significativa**, y un reencuentro con sus familiares y/o cuidadores/as. Para la persona usuaria, la posibilidad de contar un cuento, a sus nietos o a otros niños, supone un aumento del estado emocional, ya que esta actividad es muy satisfactoria y positiva. Por último, los encuentros intergeneracionales entre el centro de día y los colegios y escuelas infantiles, supone la **interacción e inclusión comunitaria** que toda intervención debería proponer.

## ENLACES Y ANEXOS

- Web de Asispa: <http://www.asispa.org/?lang=es>